BOLETIN

DE LA

REAL ACADEMIA GALLEGA

Año VIII | *Coruña 1.º Septiembre de 1913* | Núm. 76

En los momentos en que los admiradores de Rosalía de Castro trabajan activamente para reunir fondos con que llevar á cabo el monumento que en su honor se trata de levantar en Santiago, patria del genial poeta, llega á nuestras manos el importante libro *Clásicos y Modernos*, recientemente publicado, en el cual su autor, *Azorín*, se ocupa de nuestra ilustre paisana y la proclama *uno de los más grandes poetas líricos de España en el siglo XIX*. Hace más todavía, en las páginas que la consagra, y en otras más de su obra, no cesa de quejarse del olvido en que se tuvieron las poesías castellanas publicadas bajo el título EN LAS ORILLAS DEL SAR, un año antes de la muerte de su autora; del silencio que las envolvió entonces y de la necesidad de levantar su memoria, superior á la de tantos llamados gloriosos poetas, que ni valen ni significan en la historia de la lírica española en el pasado siglo, lo que nuestra gran olvidada y desconocida.

El BOLETIN DE LA REAL ACADEMIA GALLEGA, se cree obligado, por lo tanto, á reproducir en sus páginas el artículo de *Azorín*, y enviar á este, en nombre de Galicia, la expresión de su más cordial y justo reconocimiento.

ROSALÍA DE CASTRO

Rosalía de Castro nació en 1837; murió en 1885. Vivió retirada en Galicia. Compuso poesías gallegas y poesías castellanas; escribió también dos novelas. En 1884—un año antes de morir—apareció, impreso en Madrid, su libro *En las orillas del Sar;* no se ha publicado en lengua castellana, y durante nuestro siglo XIX, un volumen de más espi-

rituales, delicados, ensoñadores versos. Nadie habló de ese libro. ¿Cómo puede producirse este fenómeno en la vida de un pueblo? ¿De que manera un acontecimiento capital, de honda transcendencia, en el pensamiento, en la estética de un país, puede pasar inadvertido? Gustaban los españoles en 1885—y siguen gustando—de la poesía brillante, artificiosa, oratoria; pero aquellos años había entre la generalidad de los escritores, espíritus selectos, delicados; ya en 1884 Leopoldo Alas había publicado dos libros de crítica: uno, *La literatura en 1881*—en colaboración con Palacio Valdés—; otro, los *Solos*. La crítica independiente se había inaugurado. Nadie, sin embargo, reparó en los versos de Rosalía de Castro cuando apareció *En las orillas del Sar*. Años después, en 1902, al formar D. Juan Valera su deplorable *Florilegio de poesías castellanas del siglo XIX*, no incluyó en esa antología á Rosalía de Castro; hombres anodinos y mujeres insignificantes acoge Valera en su colección; ni de una página puede disponer para uno de los más grandes poetas castellanos de la decimanona centuria; en la introducción á ese repertorio nombra Valera á Rosalía; la nombra de pasada, á la par de versificatrices vulgares. Hay más: tampoco más tarde, en 1908, logró penetrar Rosalía en la no menos lamentable colección de líricos—*Las cien mejores poesías*—formada por Menéndez y Pelayo. Y hay todavía más, aunque parezca colmo increíble: Antonio de Valbuena en un trabajo—que figura en uno de sus libros—dedicado al examen de la antología de Menéndez, no se acuerda tampoco de Rosalía al citar diversos poetas olvidados ó postergados por el erudito montañés.

Esta abrumadora soledad, este olvido de los contemporáneos, esta sistemática postergación, hacen profundamente simpática á Rosalía. De Valera, tan frívolo, tan dogmáticamente superficial, no es de extrañar tal desdén; con desdén eutrapélico—al igual que Campoamor—trató este escritor á pensadores y artistas de cuya idealidad no llegó jamás á enterarse. Causa profunda pena el repasar cierto período de nuestra historia intelectual en que este ligero desdén, esta superficialidad intelectual fué puesta en moda por hombres de viva inteligencia. Nadie llevó más alta esta modalidad mental que D. Juan Valera y que D. Ramón de Campoamor. No fué conocida Rosalía de Castro, en tanto que críticos y periodistas exaltaban á poetas brillantes, ampulosos, oratorios. Nuestra poetisa vivía alejada de Madrid; no trafagaba en el bullicio de la sociedad literaria; no mantenía correspondencia con nadie; no tenía amigos entre literatos y parlamentarios. Además, Rosalía de

Castro rompía en su libro con la tradición secular de la rima. ¿Qué significaba esta manera extraña, absurda, de versificar? Aparte de la métrica, cuando se lee á los poetas modernos coleccionados por Valera en su colección y luego se lee á Rosalía, se ve patentemente la honda diferencia que separa á los unos de la otra; se comprende entonces perfectamente el fracaso de Rosalía. Los poetas modernos castellanos, (aludo á los que quedan citados), dan una impresión de recortamiento, de rotundidad, de aridez, de sequedad. La poesía de Rosalía, en cambio, produce una impresión de suavidad, de dulzura, de sentimentalidad íntima y efusiva, de luz difusa y vaga.

En 1909 se han publicado en Madrid las obras completas de Rosalía de Castro; uno de los volúmenes de esa colección—el primero—lo constituyen las poesías castellanas *En las orillas del Sar*. Pone un prólogo á la nueva edición el que fué marido de Rosalía: D. Manuel Murguía. Obedecía solo en sus versos Rosalía—escribe el prologuista—á la cadencia; se separó de la métrica usual en su tiempo. «Causó su innovación tanta sorpresa—añade—que su libro *En las orillas del Sar* fué, por de pronto, mirado, desde este punto de vista, como un atrevimiento indisculpable, por unos; para los más, como un enigma». Cuando se repasan las poesías de este volumen se experimenta una emoción extraña: nos hallamos en presencia, en comunicación con un espíritu que une los fenómenos del mundo exterior á sus propios sentimientos, á sus estados de conciencia, por medio de una ideación, no aparente, no manifiesta, sino oculta, como subterránea. De ahí esa especie de incoherencia ideológica que los críticos superficiales pudieran notar en los versos de Rosalía; pero que es, en el fondo, una coherencia íntima, profunda, de una lógica y de una transcendencia idealizadoras. El poeta, por ejemplo, tiene ante sí la visión de un bosque rumoroso y vasto; es en otoño; las hojas van oayendo y cubren de una alfombra amarillenta la tierra. Una «honda angustia» se apodera de Rosalía; su pecho se siente oprimido. Y en este momento—enlazando, sin decirlo, esta tristeza del otoño y este caer de las hojas con recuerdos y remembranzas que no se nombran;—en este instante, angustiada por ela vocación íntima del pasado, Rosalía pregunta: «¿Porqué me ha concedido el cielo una tan terca, tan fiel memoria?»

Ama profundamente nuestro poeta la Naturaleza; la eternidad de las cosas la llena de emoción. «Lo que es eterno no puede acabar; la inmensidad no puede tener fin.» Impregnada de emoción ante lo perdurable, lo eterno de las cosas, ve la Naturaleza Rosalía de Castro. Se extasía ante los bosques sonoros y hoscos, «los altos, gigantescos cas-

taños seculares», «las encinas vetustas», los verdes y suaves panoramas de los prados, el mar con sus «sordos bramidos», los paisajes invernales con los «desnudos árboles y los montes cenicientos», las grises neblinas que velan el horizonte, las «nubes pardas» que van avanzando lentamente por el cielo..... Frente á esos paisajes melancólicos de su tierra, nuestro poeta va recogiendo su espíritu sobre sí mismo y debatiéndose en internas luchas. No es un espectador indiferente Rosalía; una inquietud interior la desasosiega; ella misma nos habla de «las inquietudes vagas, las ternuras secretas». ¿Qué significado tiene este espectáculo eterno de las cosas que aparece ante nuestros ojos? ¿Para que las cosas? ¿Para qué nosotros? Y, sobre todo, lo verdaderamente inquietante, lo que nos hace experimentar más vaga sensación de angustia—tan maravillosamente expresada en los versos de Rosalía—es que no podamos definir concretamente que es lo que añoramos en lo pasado, ni podamos tampoco expresar que es lo que ansiamos. ¿Cómo concretar ante este mar, ante esta montaña un sentimiento del pasado que nos invade, ni como hacer visible con palabras un deseo que ahora, en este momento supremo, llena nuestro espíritu? Sólo hay un algo que ansiemos para mitigar la melancolía que nos producen las cosas: el olvido. A esa ansia del olvido llega lógica, fatalmente Rosalía de Castro; de «las aguas del olvido, que es de la muerte hermano», nos habla el poeta.

La piedad y la comprensión bondadosa de todo se producen en el espíritu colocado en tal posición. Piedad y comprensión manan de los versos de Rosalía. Nada más humano, más alto, más delicado, más supremamente comprensor que su poema *Margarita;* ni nadie habrá sentido como nuestro poeta al ver desfilar por los caminos de su tierra los míseros labriegos hacia la costa, en donde embarcarán para lejanos países. Cuando sopla un vendaval duro—escribe—y en el hogar arde el fuego, «pasan por mí puerta ellos, hambrientos, desnudos, flacos»; entonces el frío hiela mi espíritu, del mismo modo que debe de helar sus cuerpos; mi corazón, al contemplarlos marchar sin consuelo, «se queda opreso y triste». «¡Cuánto no podrán padecer en tí, oh patria—exclama en otra parte—cuando ya tus hijos sin dolor te dejan!» En esa patria, «siempre oprimida y siempre pasto de la ruindad y la ignorancia», piensa también dolorosamente en uno de sus más bellos poemas.

Amaba ansiosamente Rosalía el mar; en el mar veía un reflejo de su espíritu solitario y en perpetua inquietud. Poco antes de morir quiere ver por postrera vez el mar. «Quería ver el mar antes de morir—dice Murguía—; el mar, que había sido siempre en la Naturaleza, su

amor predilecto.» Algún tiempo después expiraba Rosalía. «Cuando la vi encerrada en las cuatro tablas que á todos nos esperan—escribe el mismo—exclamé: *¡Descansa en paz al fin, pobre alma atormentada, tu que has sufrido tanto en este mundo!*»

En las NOTAS EPILOGALES, que titula *Al corregir las pruebas*, añade nuevas líneas, bajo el epígrafe *La fatalidap de Rosalía*.

Queremos insistir—escribe—sobre el caso de Rosalía de Castro; queremos que ese libro de precursión y de pasión que se titula *En las orillas del Sar* sea gustado por todos los espíritus selectos. Un poderoso y misterioso *ananké* ha pesado sobre la dulce Rosalía. En 1877 don Manuel de la Revilla, al hablar en la *Revista Contemporánea*—número del 15 de Junio—del bello libro de Alfredo Vicenti *Recuerdos*, examinaba el caracter de la poesía gallega. «Un vago y melancólico lirismo en que rara vez hay una idea concreta ni un sentimiento definido—decía Revilla—; algo parecido á la *saudade* portuguesa; he aquí la nota distintiva de los «numerosos volúmenes» que en estos últimos años brotan de las prensas de Galicia». Ya entonces Rosalía había publicado sus versos gallegos; están entre los indefinidos, genéricos, «numerosos volúmenes» que han llegado de Galicia á Madrid.

Tras esa frase del famoso crítico, verdadera muralla, como las emparedadas de los conventos, presentimos hoy, advertidos, al repasar esa página, la presencia de Rosalía, con su boca melancólica, grande, con sus ojos luminosos y pensativos.

LAS LÁPIDAS ROMANAS DE CIUDADELA

III (1)

A raíz de la Exposición que se celebró en Santiago para solemnizar el Año Santo de 1909, publiqué dos artículos sobre las lápidas romanas que la diligencia y el amor á las cosas antiguas de Galicia de D. Ricardo Blanco Cicerón, que tanta parte tomó en aquél patriótico certamen, trajo a la referida Exposición. Publicó también la lectura de

(1) Véase el BOLETÍN núm. 35.

aquellas dos lápidas el actual presidente de la Real Academia de la Historia, R. P. Fidel Fita, cuyos grandes méritos en asuntos arqueológicos, y singularmente epigráficos, bien conocidos son. La interpretación que él dió á la segunda de aquellas inscripciones no concuerda con la que á mi me pareció, lo cual no es de admirar, pues ni ella es tan clara que no admita ninguna duda, ni yo tan docto que no admita discusión mi parecer.

Buscando la verdad y acierto, visité una y muchas veces la re nombrada lápida; tomé calcos y fotografías, procuré su lectura en diversas épocas, pues no era correcto que no difiriese yo a tan reconocida autoridad, ni querría él que por su respeto se deslizase un error en esta importante rama del humano saber, y voy a consignar aquí el resultado de mis desvelos y numerosas visitas apuntando antes para conocimiento del lector ambas transcripciones.

Leía yo en el artículo publicado en el núm. 35 del *Boletín de la Real Academia Gallega* correspondiente al 20 de Abril de 1910: D M S VALANTENO TIAMI XXXV FRONIA IRENIA CONIVGI KARISSIMO. *A los dioses manes. A Valanteno (hijo) de Tiamo de 35 (años) Fronia Irenia a (su) amado esposo.* Y leia el R. P. Fita en el cuaderno de Noviembre de 1911 del *Boletín de la Real Academia de la Historia:* «D(iis) M(anibus) S(acrum) Vm(midio) Anteroti ann(orum) XXXV fa(ciendum) cu(ravit) I(ulia) Aproniana conjugi caríssimo.»

La diferencia entre una y otra lectura, no es despreciable, tratando, como tratamos, de una misma lápida y de la misma inscripción.

Cuatro cosas hacen dificil la lección segura de esta piedra: el ser ella de un grano muy áspero; el no tener punto ninguno; el estar poco grabadas las letras y ser muy mal hechas como obra de una mano sobrado imperita.

Con todo, en la primera línea aparece claro D M y no tanto la S, aunque lo bastante para poder afirmar su segura existencia. En la segunda, el P. Fita halla clara VM... ANTE. Yo creo, después de numerosas inspecciones, como dije, que no hay tal M y antes de la A aparece cierta una L, que tiene, á la verdad, inclinada hacia abajo la línea que debía ser horizontal. En las demás estamos ambos conformes.

En la tercera línea ve el docto presidente de la Academia citada, ROTIANN, y si hubiese tenido a su disposición, como yo, la indicada piedra, no hubiese sentido así, pues el último signo es indudablemente una I por estar esa línea por entero desligada de toda otra, lo cual no sucedería si formase parte de una N como debía ser si fuese como leyó el docto P. Fita.

Hay que rechazar, pues, la lectura *ann(orum)* y con ella la que propuso para estas dos líneas *Vm(midio) Anteroti ann(orum)* pues la L de que hemos hablado y la I con que termina este tercer renglón de la piedra, la excluyen por completo, y hay que buscar palabras en que quepan estas dos letras indudables, y con ellas las que él y yo por tales admitimos, porque aparecen con claridad en la memorada piedra.

La edad del muerto, con que empieza la cuarta línea, es de lo más claro en la lápida y no admite por lo tanto duda: tenía ese hombre 35 años. A continuación, en esa misma línea, hay una letra que no se puede bien precisar, y despues aparece claro RON lo cual no encaja en modo alguno con la lectura que el P. Fita propuso *fa(ciendum) cu(ravit)* y menos aun lo que propone para la siguiente línea que termina con estas letras claras é indudables: NIA, que caben en IRENIA que yo leí, pero de ningún modo en APRONIANA que el P. Fita pone. En tal caso sería APRONIA, de lo cual no he de disputar, pues las primeras letras, como dije, no se pueden con absoluta seguridad precisar. Y tendría esto a su favor la 6014 de Hübner, en que *Apronia* dedica una memoria a su marido *Lucio Junio* y á *Junio Crescencio* su LIBERTO DIGNISSIMO. Pero tiene contra sí el que la O necesaria en *Apronia* no parece haber existido jamás en la lápida y las letras que le preceden, aunque no claras, parecen ciertamente las que dije, IR, la primera, más indudable que la segunda, y en el espacio que ellas ocupan en la piedra no caben APRO, necesarias para formar *Apronia*. Creo, pues, que debe conservarse IRENIA, como yo leí.

Los dos últimos renglones, sexto y séptimo, presentan claramente CONIVG, el primero, y ARIS el segundo, y parece indudable que en ella quiso el lapicida poner, aunque escribió muy mal, *Conjugi Carissimo* como ambos leemos, y parece lectura que no puede ponerse en duda.

Aunque los pigmeos no deben parangonarse con los colosos, me he permitido, no obstante, estos reparos á la lectura que de la expresada lápida dió el sabio P. Fita, porque me pareció que la verdad los pedía, y que el cariño que á la verdad y al acierto tiene el docto Jesuita, había de perdonar mi atrevimiento, pues él mismo se hubiera hecho á si mismo sin duda esa rectificación si tuviese á su disposición, como yo, el monumento original. Parece, pues, que no se debe admitir la lectura que de la expresada lápida propuso el docto P. Fita.

Contra la que yo propuse *Valanteno Tiami (annorum XXXV) Fronia Irenia Conjugi carissimo*, hay la grandísima dificultad de que ni *Valanteno* ni *Valentino* se ha hallado jamás hasta hoy como

nombre en ninguna lápida romana de indudable lectura; no la conozco al menos. Siendo por otra parte palabra de muy frecuente uso en lápidas latinas, no se halla jamás si nó como apellido, como *cognomem*, nunca como nombre, y no parece razonable que se mude esta ley por una lápida cuya lectura no es todo lo clara que fuera de desear para un cambio de tal importancia.

Por esta razón, en vez de *Valanteno Tiami* como yo dije, creo que debe leerse *Val(erio) Antero Tiami. Valerio* es nombre muy repetido y á consignarlo nos obliga la L indudable de la inscripción: *Anteros* es conocido por una lápida de Cádiz *L(ucius) Herennius Anteros* y otra de Mérida que registró Hübner con el número 5.266, en la que *C(ajus) Marius Anteros* y *Marcia Restituta* pusieron una memoria á su amigo *Publio Valerio Flaus* soldado de la legión VII gemina felix, que tanta parte tomó en las cosas de Galicia y cuyos sujetos pudieran no ser enteramente agenos al que consta en esta lápida de Ciudadela. No es, por lo tanto, esta palabra ignorada, según parece, en la región. De *Tiamo* ya hablé en el número citado al principio de este escrito. *Fronia* es, como entonces dije, nombre desconocido, pero la claridad con que constan en la piedra todas sus letras, menos la primera y la última, obligan á conservarlo, pues no conozco otro al que más exactamente puedan acomodarse las letras indudables que en la piedra se ven. Y además, entre los apellidos, hay Fronto, Frontonia, Frontinus, Fron... (que bien pudiera ser Fronius, Fronia), y en Orelli y Henzen puede verse un catálogo de apellidos usados como nombres

El apellido IRENIA tampoco consta, como entonces apunté, pero hay IRENA, IRENE, de los que sería solo una variante, y más latina por cierto que las dichas, y entre los nombres se hallan ERENNIA y HERENIA, con los que tiene clarísima analogía. Creo, pues, que la lectura de esta discutida lápida, testimonio indudable de civilización romana de cierta importancia en un lugar hoy insignificante, debe ser:

D(iis) M(anibus) S(acrum)
VAL(erio) ANTE
RO TIAMI (annorum)
XXXV FRON
IA IRENIA
CONIVG (i)
(k) ARIS (simo).

A los dioses manes consagrado. A Valerio Antero (hijo) de Tiamo, de 35 años de edad, Fronia Irenia á su amado esposo.

Este es el juicio formado, después de numerosas inspecciones, del monumento original y de las múltiples diligencias que para acertar se pueden poner, sin que pretenda por eso imponer á nadie mi parecer.

CELESTINO GARCÍA ROMERO.
S. J.

Santiago, Agosto de 1913.

LINAJES GALICIANOS

(Continuación)

Parragués y Seixas, *D. Ramón.*—1778.—Natural de Santa Marina de Lañas (Arteijo). Pretendía embarcar para Nueva España y tuvo que acreditar su filiación y nobleza.

Los testigos llamados á la información, y entre los cuales se contó el célebre escultor gallego José Ferreiro, declaran que el interesado, era hijo legítimo de D. Manuel Parragués y Seixas, «ausente de algunos años á esta parte, en ignorado paradero», y de D.ª María Figueroa y Pantín; nieto por parte paterna, de D. Alejandro Parragués y Seixas y de D.ª Antonia Taboada, vecinos que han sido de Santa Marina de Circes (Touro), y por parte materna, de D. Baltasar Pantín y de doña Manuela Figueroa, que tuvieron su vecindad en la citada feligresía de Lañas. Y que los sobredichos «son de las personas distinguidas del Reyno y parientes inmediatos, por los Seixas, de el Ilmo. Sr. Arzobispo de la ciudad de México (1); y dos hermanos del D. Alexandro han sido Oficiales de Guerra».

Pereira Nieto, *D. Luís Marcelino.*—1776.—Abogado, catedrático de Matemáticas en la Real Universidad de Santiago.

Los testigos D. Vicente Calderón y Valdés, Conde de San Juan; D. Joaquín Francisco Losada, regidor perpétuo; y D. Francisco Javier

(1) D. Francisco de Aguiar y Seijas, bantizado en la parroquia de Santiago, de Betanzos, en 1633; hijo del regidor de dicha ciudad, D. Alonso Vázquez de Aguiar y de doña María Ana de Ulloa y Seijas.—Después de haber desempeñado el beneficio parroquial de San Martín de Tiobre, fué canónigo Magistral de Astorga, Penitenciario de Santiago, Rector de su Universidad, Obispo de Mechoacán y Arzobispo de Méjico en donde murió el 14 de Agosto de 1698.

Valdivieso y Caamaño, Canónigo Lectoral, declaran que el interesado es hijo legítimo del Dr. D. Luís Vicente Pereira y de D.ª María Josefa Nieto; y que han conocido al Dr. D. Ignacio Pereira y Moscoso y doña Rosa Castrigo y Núñez, abuelos paternos del referido D. Luís Marcelino, «todos ellos habidos y tenidos por hidalgos notorios y de las familias más distinguidas del Reyno; y por lo mismo el D. Luís Vicente fué alistado entre los Nobles de esta ciudad que sirvieron de á caballo en las guerras del año mil setecientos sesenta y dos; y sirvió en ella los empleos de Alcalde más antiguo y Justicia ordinaria, el de mil setecientos sesenta y siete; y el anterior de sesenta y seis, fué el primer Diputado de los quatro del Común que eligió este pueblo, en virtud de la Real Pragmática por donde se crearon estos empleos; y actualmente ejerce el de Regidor de esta misma ciudad y el de Censor Regio de su Real Universidad, habiendo sido antes colegial en el Mayor de Fonseca de ella, lo mismo que se verificó con el referido su padre, el qual también ha sido Catedrático de Prima de Leyes en dicha Universidad y Asistente de este Arzobispado, cuyos encargos son del mayor honor y estimación del Pueblo».

Pérez de Lapido y España, *D. José.*—1764.—Vecino de la feligresía de Santo Tomás de Ames, jurisdicción de la Mahía, y residente en la ciudad de Cádiz; hijo legítimo de D. Carlos Pérez de Lapido y España, natural de San Juan de Ortoño, y de D.ª María Benita Lodeiros y Aguiar; nieto, por parte paterna, de D. Juan Pérez de Lapido y España y D.ª Dominga Pérez de Gestoso; biznieto de D. Alonso Pérez de Lapido y España y D.ª Dominga González Solís y Valderrama; nieto por línea materna, de D. Domingo Lodeiros y D.ª Bernarda de Aguiar y Gayoso (hija de D. Antonio de Aguiar y D.ª Juana Gayoso), y biznieto de D. Juan Lodeiros y D.ª María de Sinde.

Declárase además en la información, que el D. José Pérez de Lapido, «es hijodalgo notorio de solar conocido de los Españas, por parte de padre; y por la de madre, pariente en segundo con tercer grado, del caballero D. Manuel José de Aguiar y Montenegro, Coronel de Milicias de la ciudad de Santiago y su provincia; y en tercer grado, con D. Juan Antonio Ozores de Silva Sequeiros y Sotomayor, Conde de Priegue».

Pérez de Lema, *D. Francisco.*—1780.—Secretario de S, M. y Oficial de la primera Secretaría de Estado, residente en el Real Sitio del Escorial.

Resulta de informaciones testificales corroboradas con la copiosa

documental unida á las mismas, que era hijo legítimo de D. Ignacio Pérez de Lema, natural de San Pedro de Santa Comba, y de D.ª María López de Lema y Festa, avecindados en la villa de Alcoy, en donde aquel se hallaba empleado en la Real Renta de Tabacos; nieto por línea paterna, de D. Juan Pérez Rodríguez Suárez, natural de San Juan de Sardiñeiro (Finisterre), y de D.ª Bibiana de Lema Mouzo y Bermúdez, de San Ginés de Entrecruces (Carballo); biznieto de D. Adrian Pérez Ródríguez, que, por su calidad de hijodalgo, fué elegido en 1692 por los vecinos de Finisterre, para Procurador General de aquella jurisdicción, y de D.ª Dominga Suárez; nieto por línea materna, de D. José de Lema López y D.ª Dominga Festa Bermúdez, naturales de San Salvador de Padreiro (Santa Comba); biznieto de D. Antonio de Lema y Pardiñas, Procurador General en 1656 de la jurisdicción de Jallas, y de D.ª Francisca Rodríguez de Leis.

En la extensa relación que las informaciones ofrecen, de la ascendencia por ambas líneas, declárase que D. Juan Pérez, quinto abuelo paterno del interesado, fué descendiente legítimo, por línea recta varonil, de la noble Casa de *Cee* en la villa del mismo nombre; que lo fué igualmente de la Casa Solar de la *Buitureira*, en la feligresía de San Julián de Langueirón, su quinto abuelo materno D. Antonio de Lema; y que D. Juan Bermúdez Festa, tercer abuelo materno de la madre del D. Francisco Pérez de Lema, descendía de la Casa de *Cores*, en San Juan de Barcala; que la de Cee, poseíala a la sazón (1780) D. Felix Pérez Porrua y tenía su escudo de armas que consistían en un Pino, seis Roeles y dos Castillos, viéndose á la puerta del inferior «la figura de un animal que indica ser Perro»; que de la Casa de la Buitureira era dueño y Señor D. Alonso de Lema Osorio, y en ella existía un escudo de armas, y en el coto, la Horca, señal de Señorío: conteniendo uno de los dos cuarteles superiores, de los cuatro en que aquel está dividido, un Castillo y al lado un Buitre, y el otro, tres Estrellas y un corazón entre tres Barras; y los dos inferiores, tres Flores de Lís sobre una mano que empuña un bastón, y un Pino y cinco lanzas.

Añade en su declaración el citado D. Alonso de Lema que su casa y lugar «debe llamarse y se llama *la Buitureira*, tomando el nombre de dicho *Buitre*, que es la etimología que oyó decir á los antiguos».

Al reseñarse los blasones contenidos en el escudo de la Casa de Cores, compuesto también de cuatro cuarteles, declaró el poseedor de la misma D. Ciprian Bermúdez de Leis, «que el tablero de damas, oyó decir á sus causantes, son las armas de los *Bermúdez;* el Pino y las

cinco Lanzas, las de los *Leis;* las cinco estrellas y la media luna, de los *Luaces;* y las cinco hojas de Higuera, las de los *Figueroas*».

Pérez de Solís Guzman y Novoa, *D. José.*—1758.—Residente en la villa de Madrid. «Para haber de pasar en compañía y asistencia del Excmo. Sr. Conde del Castrillejo, Teniente General de la Caballería del Reyno del Perú y Correo Mayor de todas las Indias descubiertas y por descubrir», del cual era Secretario, solicitose información de su nobleza; deponiendo como testigos, D. Matías Moscoso y Romay, regidor perpetuo y Ministro Titular del Santo Oficio de Inquisición, D. José de Laña Rodríguez, Abad de Santa María de Aguiones, D. Pedro Torreiro de Lemos, Sochantre de la Santa Iglesia Metropolitana de Santiago, el Dr. D. Francisco Boan, catedrático de Prima de Leyes y de Cánones y D. Juan Antonio Ozores de Sotomayor, Conde de Priegue.

Todos ellos declararon: que el D. José Pérez de Solís, era hijo legítimo de D. Juan Pérez de Solís, Ministro Mayor y Proveedor del Gran Hospital de Santiago, y de D.ª María Ignacia Domínguez Guzmán y Novoa, y esta, hija legítima de D. Domingo Domínguez, Gentil Hombre de las Nobles Guardias Españolas, «Correo Mayor de toda la Corona», oriundo de la feligresía de San Salvador de Corujón (Betanzos), y de D.ª Isabel de Novoa y Guzmán, natural de la ciudad de la Coruña: que el D. Juan Pérez de Solís, padre del interesado, estuvo casado de segundas nupcias con D.ª Gregoria Ozores Mariño de Lobera, de la cual no ha tenido sucesión, hija legítima de D. Baltasar Ozores, natural de la villa de Vigo, Obispado de Tuy, y de D.ª Clara Mariño de Lobera, de la parroquia de Sta. María la Real de Sar, de Santiago; y de terceras nupcias, con D.ª Teresa de Leis Ocampo y Maldonado, «su actual esposa», hija legítima de D. Ventura de Leis Figueroa y Maldonado, Alferez de Granaderos, capitán del Regimiento de Santiago, natural de San Pelayo de Brejo, tierra de la Mariña, y de D.ª Josefa Antonia de Ocampo Oca y Mendoza, oriunda de San Juan de Guntimil, tierra de la Limia, Obispado de Orense.

Añádese en las declaraciones testificales, que la D.ª Gregoria Ozores era sobrina, por línea paterna, de D. Mauro Ozores de Sotomayor, Conde de Priegue, y por la materna, de D. Gregorio Agustín de Luaces, «Procurador General que ha sido de este Reyno de Galicia, muchos años, quien murió en la Corte de Madrid en este empleo»: Que el don Ventura de Leis tenía en sus casas, «quince Escudos de Armas, todos autenticados por instrumentos que paran en el Oficio de Fariña, uno

de quatro de asiento de la Real Audiencia de la ciudad de la Coruña; y que todas sus casas son muy antiguas y solares, presenteras de diferentes curatos»: que la D.ª Josefa Antonia de Ocampo descendía de la Casa del Conde de Montezuma y Marqués de Tenebrón, Señor de la de Celme en el Obispado de Orense, el Ilmo. Sr. D. Alvaro de Oca, del Real Consejo de Castilla, tío carnal de D.ª Teresa de Oca, madre de la D.ª Josefa de Ocampo: «Este Ilmo. es el segundo de esta Casa; el primero, llamado D. Suero, fué también Camarista de Castilla, y el tercero, D. Antonio de Oca, Gobernador del Reyno del Perú»: que la D.ª Teresa de Leis era inmediata sucesora al Mayorazgo de la referida Casa y al de D. Antonio de Ocampo y Mendoza, Capitán de Caballería del Regimiento de Orense, que levantó á su costa, «Administrador general de todas las aguas ardientes y pólvoras de este Reyno», y Corregidor de la villa de Ginzo, el cual «tiene tres mercedes de Hábitos dadas por la Magestad del Señor D. Phelipe quinto, para si, hijo y nieto; y de la Casa del Excmo. Sr. Conde de Maceda, está la D.ª Teresa de Leis en igual grado, por el casamiento que el segundo de la Casa de este Grande hizo con la hija única del segundo de Tenebrón»; y la citada D.ª Teresa, «es nieta de la casa de los Mendozas, inmediata sucesora á ella».

Declárase asimismo en la información, que una tía carnal del interesado D. José Pérez de Solís, llamada D.ª María de las Nieves, estuvo casada con D. Juan Antonio de Neyra, Familiar del Santo Oficio de Inquisición y Alcalde que fué de la Ciudad de Santiago; y que una hermana de la susodicha, ha sido esposa de D. Alonso de Puga, Ministro Titular y Secretario del expresado Tribunal.

PABLO PÉREZ COSTANTI.

(Continuará).

DELACIÓN DEL GENERAL MIRANDA CONTRA EL DIPUTADO D. JOSÉ SALVADOR LOPEZ DEL PAN. (1)

«Exmos Señores Presidente y Vocales de la Superior Junta »deeste Reyno.=Ex.mo S.or=Mi ardiente celo por el bien dela Nacion, »yel vivo interés particular que en todos los deeste fidelísimo, y lealisi-

(1) Véanse los BOLETINES números 61, 62 y 63.

»mo Reyno, debemos tener los que gozamos dela inapreciable honrra »de ser hijos suyos, me determinan a hacer a V. E. una manifestación »harto penosa, tanto por su naturaleza, como por los grabes resenti- »mientos a que puede exponerme: pero del mismo modo que debo ala »Patria este y quantos serbicios puedan producirla alguna vtilidad: asi »como digo, estoy pronto a hacer expontaneamente por ella los mismos »ó aun mayores sacrificios (si puede haberlos) que los que tengo la »gloria de haberla tributado; asi tambien debo prometerme las honrras »a que puede aspirar un corazon generoso y patriótico, las quales en el »caso actual se reducen a que V. E. al hacer uso dela anunciada mani- »festacion se sirva atender unicamente al bien del estado y ala digni- »dad deeste Ilustre R.no salvando en lo posible el honor y tranquilidad »dela persona de quien me propongo tratar.=Sabe V. E. que entre las »qualidades esenciales que deben concurrir en cada uno delos repre- »sentantes de la Nacion enlas Cortes que van a celebrarse, es la princi- »pal, sin duda, un patriotismo acreditado, o por lo menos, no dudoso: »de modo que los que desde el principio de nuestra patriotica in- »surreccion, se hubieren conducido obscura, ambigua, o sospechosa- »mente, no solo deben ser excluidos de tan augusta representación, »sinó de todo otro Cuerpo, ó exercicio, que tenga directa ó indirecta »relacion con la sagrada Causa que defendemos. Tal es la voluntad »general de la Nacion, por que está intimamente conbencida de que »solo pueden salbarla los buenos Patriotas Españoles ¿como podria, »pues tolerar que en el magestuoso Tribunal, donde ha de decidirse de »su suerte y felicidad, se hallase, ni un solo Diputado que hubiese pro- »cedido contra la libertad de la Patria? seria justamente arrojado con »ignominia de tan sagrado lugar, y reconbenido el Pueblo ó Provincia »que hubiese dado ocasion a semejante profanacion por una eleccion »sin examen, nula, é ilegitima.=He aqui precisamente Ex.mo S.or lo »que me propongo evitar, manifestando que la eleccion hecha por esta »Ciudad en D.n Josef Salva.or Lopez del Pan para las Cortes, está mas »que comprendida en el caso que acabo de expresar: nombramiento »que tanto mas me ha sorprendido, quanto por la inmediación del »Principado de Asturias, me imaginaba que se Tubiesen en este Reyno »noticias alo menos aproximadas de la criminal conducta antipatriótica »de aquella Real Audiencia, de la qual era entonces Ministro en exer- »cicio el nombrado S.or Lopez del Pan, y por consiguiente complice en »los delitos de que fue acusada ala Suprema Junta Central, y aun ten- »go entendido ala de Regencia; expedi.e cuyo resultado ignoro.=Dema- »siado dificil seria detallar menudamente en este momento los detesta-

»bles actos de sumisión y deferencia de dha Audiencia hacia el Gobierno »intruso; obstinandose en publicar sus infames é iniquas Ordenes, »apesar dela oposicion del Pueblo; protestando solemnemente, no po- »der ni deber oir hablar del armamento de Defensa que anombre y »voto general de todo el principado, sedecretó y verificó en Junta plena »el dia 9 de Mayo de 1808: empleando los medios mas esquisitos dela »seduccion, la intriga y el terror para desbanecer el Patriotismo y espi- »ritu publico, atal extremo que habiendose anulado, dicho decreto de »armam.to (no por mi, que he perseverado siempre en que se continua- »se como debe constar en el libro de los Acuerdos de aquella Junta) »procedió perfida, y execrablemente aimponer pena de la vida al Ciu- »dadano que no entregase las Armas, y a solicitar el arresto de uno »delos principales promotores, y otros cooperadores del armamento, al »mismo tpo. que seesperaban incesantemente enla Capital los Emisa- »rios del Gobierno intruso, y fuerza respetable de Infantería y Caballe- »ria mandados (según se aseguraba) para tranquilizar el Pais, y deca- »pitar alos mas distinguidos Patriotas. En suma, la R.l Audiencia de »Oviedo, en aquella epoca no pudo ser mas adicta, ni mas faborable »anuestros Enemigos; y al fin hubieramos sido sus victimas, sinó hu- »biese triunfado la gloriosa insurrección dela noche del 24 del mismo »mes, enla qual fue forzada arrendirse al voto patriotico detodo el »Principado; noche en que el mismo Oydor del Pan, temiendo como »los demas el castigo de tan execrables excesos, procuró envano eva- »dirse por los Texados, hasta que al fin fue conducido entre bayonetas »al lugar donde debia celebrarse la Junta, sin que hubiese sufrido in- »sulto alguno: ¡Honor aquien al frente delos Patriotas armados les »hizo prestar solemne juramento de obedecerle, y no cometer violencia »alguna; lo que se verificó por una especie de prodigio!=Todo esto y »mucho mas que no se me ocurre en este instante, es notorio en todo »el Principado; y tanto sobre ello, como acerca dela conducta particular »del respectibo del Pan en aquella epoca, y después de mi salida de »aquel Pais, me refiero en general ala deposicion delos buenos y hon- »rados Patriotas Asturianos, y en particular a los mui distinguidos que »accidentalmente se hallan en esta Ciudad.=Por tanto siendo evidente »que el renombrado del Pan, no puede ni debe ser elegido, ni admitido »para la representacion aque fue electo, manifiesto a V. E. estos he- »chos, afin de que se sirba mandar, rebocar y anular semejante eleccion »por interesarse y exigirlo asi el bien de la Nacion, y aun al mismo »tiempo el honor y decoro del Reyno de V. E. y de esta Ciudad. Creo »haber llenado por ahora en esta parte mis deberes como Español y

»Gallego. Dios güe. a V. E. m.s a.s Coruña siete de Agosto de mil »ochocientos diez.=Ex.mo S.or=Manuel Miranda y Gayoso».

Por la copia,

C. V. L.

DE FOLK-LORE

CANTARES POPULARES (1)

Cantarei por che dar gusto
Prenda do meu corazón,
Cantarei por che dar gusto,
Por pasar o tempo, non.

Cando a auga corra arriba
E o carballo dea uvas,
Han de ser homes de ben
Os mozos das barbas rubas.

En camisa de once varas
Eu soliña me metín;
Tiña catorce costuras
E pol-a menor, salín.

Eu teño cinco xustillos
Todos muy emballenados;
Tamén teño cinco amores,
Catro viven engañados.

As berzas da miña horta
Rabean por se cortar;
As rapaciñas de agora
Rabean por se casar.

Os rapaciños de agora
Eu vos direi como son:
Quitan a carne do pote
E van vendela ao mesón.

Eres un jardín de frores
E no medio resprandeces;
Canto mais miro pra tí
Mais bonita me pareces.

O paxariño no prado,
De todal-as herbas come;
O donaire de unha nena
Tres días mantén a un home.

Costureiriña pequena,
Faime a camisa ben feita
C' un caravél encarnado
No puño da mau direita.

Costureira, non a quero,
Se m' a dan, ríome d' ela;
Canto pillo hay no lugar
Fala no adro con ela.

Mala xesta barredoira
Veña pol-as costureiras;
Comen as amoras todas
E fan secar as silveiras.

San Antoño garde as cabras
E San Ramón as ovellas:
Tamén garde ás costureiras
Que andan por portas alleas.

A señora de esta casa
Parécese á un serafín,
Porque cando entra na igreja
Todol-os santos se rín.

N' esta casiña caleada
Por drento, e por fora, non,
Á gente que n' ela vive
Dios lle dea a salvazón.

(1) Recojidos por la señorita Clemencia Lastra, en Parga (provincia de Lugo).

Ahí tés o meu corazón
Se o queres recibir;
Nin teño mais que che dar
Nin ti mais que me pedir.

Ahí tes o meu corazón
Pechadiño con duas chaves;
Abreo, e métete drento
Que ti soliño ben cabes.

Ahí tes o meu corazón
Metidiño entre dos sobres;
Adivírtete con él
Que conmigo ja non podes.

Adios, carta afertunada,
Mais afertunada que eu,
Que vas ver ao meu amante
E non o podo ver eu.

Non te adivirtas a copras
Que é cousa que leva o vento;
O que a copras se adivirte
Ten muy pouco entendimento.

Tes us ollos ben bonitos;
Muy tarde eu o reparei,
Si o reparara mais antes
Non amara a quen amei.

Moito se queren dous primos
Porque é a sangue que tira;
Moito mais dous namorados;
Non hay quen m' o contradiga.

Agora que imos a elas
Habemonos de espricar
Pero co' a condizón
Que ningún se ha de asañar.

Esta casa si que é casa,
Estas si que son paredes,
N' ela hay ouro, n' ela hay prata,
N' ela hay a fror das mulleres.

As berzas da miña horta
Soben de riba do muro;
Algo de conversazón
Dáselle a calquera burro.

Todal-as noites me tes
Sentadiño n' unha pedra:
Pensas que non é pecado
Engañar a quen espera.

Nunca m' as tires tan altas
Que vayan dar ás estrelas,
Que anque son rapaza nova
Non deixo de comprendelas.

Ainda que teus pais non queiran
Nin tampouco teu hirmau.
Por encima d' eles todos,
Dame, rapaza, a tua mau.

Non confíes en mulleres,
Anque son muller, o digo;
A muller engaña ao home
Que seña mais entendido.

Pasei pol-a tua porta
Con tres horas de luar,
Quedaban co' a mesa posta
Teus pais, pra ir á ceár.

Cala ti, que non es nadie
Cala, que non es ninguén,
Non vales pra ter amores
Nin pra lles querer ben.

Nena que estás na ventana
Co' a punta do pano fora,
Quen me dera verche a cara
Que o pano non me namora.

Meu corazón sinte pena
Ao saber que tí te vas,
Para que non pene tanto,
Dime cando volverás.

Vamos eu e tí, meniña,
A segar a herba ao prado,
Eu levarei o fouciño,
Tí levarás o vincallo.

Tes os olliños pequenos
¡Que lle habemos de facer!
Se nacemos un pra outro
Ben nos habemos de ver.

Votoche unha, votoche outra
Por riba de aquela veiga,
Que inda me dixeron onte
Que eres fillla de unha meiga.

Votoche unha, votoche outra
Por riba de un ameneiro,
Que inda me dixeron onte
Que eras filla de un larpeiro.

Non quero nada do teu
Que o meu hame de abondar;
Debaixo da tua bandeira
Non me quero sujeitar.

—Miña nai, eu quero o caldo.
—Meu fillo, deixao facer.
—Miña nai, eu quero o caldo
Anque sea por ferver.

O meu corazón e o teu
Os dous están enlazados.
¿Cando ha de chegar o dia
Que nos vejamos casados?

O primeiro amor que teña
Ha de ser un estudiante
Para que cando eu me morra
Un responsiño me cante.

Os rapaciños de agora
Moito chufan, moito prantan,
Comen as berzas sin unto,
Dormen na cama sin mantas.

Cando a lebre diga misa
E o coello sea abade,
Cando a lebre diga misa
Perderei tua amistade.

En teñote que querer,
Teñote que amar tamén,
Porque conmigo tiveche
Partida de home de ben.

Si tuvera tanta gracia
Como eu a gracia quero,
A todo o mundo agradara
E a tí sería o primeiro.

BIBLIOGRAFÍA

Obras de escritores gallegos y otras impresas en la región o que con ella se relacionan

Continuación del año 1910 y años 1911-1912 hasta el día (1)

Abalo y Abad (J. M.)—*Gramática inglesa,* método teórico práctico, 241 páginas en 4.°—Oviedo, 1913. Ptas. 4.

Asociación del Turismo.—*A favor del Turismo,* folleto de propaganda de Vigo y sus cercanias, 3 ediciones en español, francés é inglés.

Barbeito (María).—*Niños y educadores.* Conferencia pronunciada en la «Reunión de Artesanos» de la Coruña el 4 de Mayo de 1913, por..... 35 págs. en 4.°—Coruña, 1913.

Diez Altable (E).—*Recuerdos y bellezas de Pontevedra.* Album en 4.°, apaisado, con hermosos fotograbados. Ptas. 5'50.

Eiján (Fr. Samuel).—*Luchas y victorias,* 3.ª serie de Narraciones y Leyendas de Oriente, 370 págs. en 8.°—Barcelona, 1913.

Fernández Arreo.—*Cosas de la vida.*

González Besada (Augusto).—*Deberes de ciudadanía olvidados o mal cumplidos por las generaciones actuales.* Discurso de recepción en la Real Academia de Ciencias político-sociales, en 4.°—Madrid, 1913.

(1) Véase el número anterior.

González Carreño (Jenaro), Catedrático de Filosofía en el Instituto de Pontevedra.—*La educación sexual,* (tomo XV), 131 págs. en 8.°—Madrid, 1910. Ptas. 3'50.

Goy de Silva (Ramón).—*El Eco,* drama en tres actos y en prosa, 79 páginas en 8.° mayor.—Madrid, 1913. Ptas. 2.

Sueños de noches lejanas y otras, 101 págs. en 8.°—Madrid, 1912. Ptas. 2.

La Reyna Silencio, tragedia, 156 págs. en 8.°—Madrid, 1911. Ptas. 3'50.

La de los siete pecados, 102 págs. en 8.°—Madrid, 1913. Ptas 3.

Guía Almanaque de Orense para 1912, 96 páginas en 8.°—Orense, 1912. Ptas. 0'50.

Guía del Turista.—*Mondariz, Vigo, Santiago* con fotograbados; música, etc., 167 págs. en 8.°—Madrid, 1912. Ptas. 3. (Hay edición en inglés).

Hervada (Enrique).—*Nuevo tratamiento de la sífilis por el 606.* Conferencia, 15 págs. en 8.°—Coruña, 1910. Ptas. 0'25.

Hernansaez (José M.ª).—*Los Arboles,* su utilidad, fomento y protección. Conferencia dada en el Instituto da Guarda el 16 de Abril de 1911; volúmen de la Biblioteca de la Universidad popular, 24 págs. en 8.°—Coruña 1911.

Herrera (Francisca).—*Sorrisas e bágoas,* 251 págs. en 8.°—Madrid, 1913. Ptas. 3.

Hervella Courel (Albert).—*El libro de los portentos,* 165 págs. en 8.°—Orense, 1912. Ptas. 3.

Hijos de Peinador.—*Balneario de Mondariz.* (Guía descriptiva del).

Horta y Pardo (Constantino).—*Aritmética Mercantil Universal,* nueva edición, 416 págs. en 4.°—Barcelona, 1912.

Tratado Universal de Teneduría de libros, nueva edición, 416 págs. en 4.°—Barcelona, 1912.

Tratado de correspondencia Comercial Universal trilingüe, nueva edición en 4.°—Barcelona, 1912.

Tratado de Metrotogía Universal y Agrimensura práctica, nueva edición.—Barcelona, 1912.

La Moneda y los sistemas monetarios de todas las naciones, nueva edición en 4.°—Barcelona, 1912.

La moneda y los sistemas monetarios de todas las naciones, 423 págs. en 4.°—Habana, 1913. Ptas. 9.

Tratado de documentos Comerciales, Bancarios, Industriales y Administrativos, nueva edición en 4.°—Barcelona, 1912.

La verdadera cuna de Cristóbal Colón, varias ediciones en 8.° menor.—Habana, 1912.

Hylass (Luis).—*Indicador comercial y Guía de Santiago.* Vigo, 1911.

Indicador comercial y Guía de Orense. Vigo, 1911.

Indicador comercial y Guía de la Coruña. Coruña 1911.

Huret (Jules).—*La Argentina. Del Plata á la Cordillera de los Andes.* Edición española de esta obra, traducida por E. Gómez Carrillo, 591 págs. en 8.°—París 1913. Lo mismo la edición francesa que la española. Esta obra es curiosa por sus inexactas apreciaciones acerca de los gallegos emigrados. Ptas. 3'50.

Iglesias (Prudencio).—*La España trágica.*

Insua (Alberto).—*Los días mejores,* volúmen VI de la Biblioteca de escrito-

res gallegos, 154 págs. en 8.°—Madrid, 1910. Ptas. 2. (El autor aun cuando figura en esta Biblioteca, no es gallego).

LACOSTE (J.)—*Album de 200 vistas de Santiago.*—Madrid, 1913.

LAGO GONZÁLEZ (Manuel) Obispo de Osma.—*Manual de estudios bíblicos* (arreglado para los países de lengua castellana). Friburg de Brisgovia, 1911.

LAMAS CARVAJAL (Valentín).—*A Musa das aldeas,* versos gallegos, 139 páginas en 8.°—Orense, 1913.

Espiñas, Follas e Frores, versos gallegos, 179 págs. en 8.°—Orense, 1913.

Gallegada, tradiciones, costumes, tipos e contos d'a Terriña. tomo I; 130 páginas en 8.°—Orense, 1913.

Saudades Gallegas, 107 págs. en 8.°—Orense, 1913.

LAMPEREZ Y ROMEA (Vicente).—*El antiguo palacio episcopal de Santiago de Compostela.* Papeleta para una historia de la arquitectura española. Ilustrada con 8 láminas en fototipia 20 págs. en 4.°=Madrid, 1913. Ptas. 4.

LEGÍSIMA (P. Angel).—Héroes y mártires (Guerra de la Independencia en Galicia) 910 págs. en 4.°—Santiago, 1912. Ptas. 6.

LEIRAS PULPEIRO (Manuel).—*Cantares gallegos,* 66 págs. en 8.°—Mondoñedo, 1911. Pesetas 1.

LEITE DE VASCONCELLOS (José).—*Religiões da Lusitania na parte que principalmente se refiere á Portugal* (también se refiere á Galicia); tomo III, 636 páginas en 4.° con grabados y 1 mapa.—Lisboa, 1913.

LENCE SANTAR GUITIAN (Eduardo).—*Los conventos de Villanueva de Lorenzana y San Francisco de Visma.*—Mondoñedo, 1910.

El convento de San Martín de Villaoriente ó de los Picos, en 8.°—Lugo, 1913.

LESTON (P. Jesús M.ª) O. J. M.—*Pláticas familiares sobre la venerable Orden Tercera,* 2 tomos, 504 y 670 págs. en 4.°—Santiago, 1913. Rústica, 4'50 ptas.; tela, 6 id.

LIGA ACCIÓN GALLEGA.—*Bases de organización del Directorio local de Cuba.*—Habana, 1913.

LIGA DE AMIGOS de la Coruña.—*Memoria presentada á la Junta general,* 38 págs. en 3.°—Coruña, 1910. Id. id.—Coruña, 1911. Id. id.—Coruña, 1912. Id. id. Coruña, 1913.

LINARES RIVAS (Manuel).—*Camino adelante,* comedia en dos actos y en prosa, 66 págs. en 8.°—Madrid, 1913. Ptas. 1'50.

La Cizaña, comedia en dos actos y en prosa, 72 págs. en 8.°—Madrid, 1912. Pesetas 2.

La Raza, comedia en 3 actos, 276 págs. en 8.°—Madrid, 1911-1912. Ptas. 3.

Clavito, paso de comedia en 1 acto, 22 págs. en 4.°—Madrid, 1910. Ptas. 1.

El Caballero Lobo, fábula en 3 jornadas, 68 págs. en 4.°—Madrid, 1910-3.

E. C. A.

(Continuará).

SECCIÓN OFICIAL

Asociación Iniciadora y Protectora de la Real Academia Gallega en la Habana

Nueva Junta Directiva

En las elecciones celebradas por la Asociación el 29 de Junio último, para la reglamentaria renovación de cargos de su Junta Directiva, han resultado elegidos los señores siguientes:

Vice-Presidente: D. José Fontenla Leal.—*Vice-Tesorero:* D. Juan Domínguez.—*Secretario:* D. Luis Sánchez.

Vocales: D. Antonio Pedreira, D. Jesús Diéguez, D. Agustín Picallo, D. Rafael Sueiras, D. Isolino González, D. Ciriaco López, D. Clemente Sanz, D. Máximo Poisa Rivas, D. José M. Fernández y D. José Fraga.

Vocales suplentes: D. Leopoldo Castiñeira, D. Serafín Piñeiro, don Manuel Carrillo Cortizas, D. Vicente Castro y D. Joaquín Castañeiras.

Queda, pues, constituida la Junta hasta igual fecha del próximo año, en la forma siguiente:

Presidente: D. Jesús M. Bouza.—*Vice-Presidente:* D. José Fontenla Leal.—*Tesorero*: D. Juan Rios.—*Vice-Tesorero:* D. Juan Domínguez.—*Secretario:* D. Luis Sánchez.—*Vice-Secretario:* D. Manuel Gómez Cerdido.

Vocales: D. Manuel Pascual, D. José Sobrino, D. Manual García Vázquez, D. Francisco J. Ramíl, D. Luis E. Rey, D. Gabriel Yáñez, D. Celestino Rodríguez, D. Manuel Mariño, D. Bernardo Novo, D. José Pousa, D. Antonio Pedreira, D. Jesús Diéguez, D. Agustín Picallo, don Rafael Sueiras, D. Isolino González, D. Ciriaco López, D. Clemente Sanz, D. Máximo Poisa Rivas, D. José M. Fernández y D. José Fraga.

Vocales suplentes: D. José Fernández Teijeiro, D. José Fernández García, D. Domingo Blanco, D. Manuel Otero, D. José González, don Leopoldo Castiñeiras, D. Serafín Piñeiro, D. Manuel Carrillo Cortizas, D. Vicente Castro y D. Joaquín Castañeiras.

Felicitamos muy sinceramente á todos los señores elegidos.

Obras recibidas para la Biblioteca de la Academia

(Donativo de D. Antonio Rey Escariz)

(Conclusión)

El Tesoro de los pobres, por Eduardo Vaamonde Durricar.

Bases del Folk-lore español y Reglamento del folk-lore gallego.

Elementos de Ontología, por P. José Mendive.

Caracter general de los Fueros municipales. Examen de los de León y de Castilla. Influencia que ejercieron en el Derecho general posteriormente formado, por Antonio Vázquez y López Amor.

Espiñas, Follas e Frores, por Valentin Lamas Carbajal.

Patriotismo y Religión. Discurso pronunciado en la función del Voto, el 7 de Agosto de 1904, en la iglesia de S. Jorge de la Ciudad de la Coruña, por D. Manuel Gómez Adanza.

Juicio oral en Plasencia en la célebre causa del muerto resucitado, por Antonio González Villaamil.

Almanaque de Galicia para uso de la juventud elegante y de buen tono. Años 1866 y 1867. (2 folletos)

Almanaque gallego para 1869.

La Aurora de Galicia. Almanaque literario para 1879.

Almanaque de Galicia para 1891.

Descripción y Reglamento de la casa de Cirujía del Médico D. José Rodriguez Martinez, establecida en la Coruña.

Reseña de la catástrofe ocurrida en la Habana el 17 de Mayo de 1890, por Ricardo Mora.

Discurso pronunciado por D. Eugenio Montero Ríos en el debate del proyecto de contestación al Discurso de la Corona en la sesión celebrada por el Congreso de los Diputados el día 10 de Febrero de 1888.

Discurso pronunciado en el Certámen Literario verificado en Vigo el 7 de Agosto de 1884, por Eugenio Domínguez.

Dos semblanzas de Cánovas, por Isidoro Bugallal y Araujo.

Fundamentos del Derecho Internacional privado, por Joaquín Fernández Prida.

Ley del Sufragio Universal.

Los Miserables, por Victor Hugo.

Guía histórica, artística, arqueológica y militar de Santiago de Compostela, por Bernardo Barreiro.

(Donativo de D. Juan Pérez de Guzmán)

Al Ecxmo. Sr. D. Juan Pérez de Guzman, el Cuerpo de Artillería. Memorias de la Exma. Sra. Condesa de Espoz y Mina.

(Donativo de D. Saturnino Calleja)

El valor social del Evangelio, por L. Garriguet (traduc. española).

(Donativo de D. Eduardo S. Dodgson)

Iesus Christ Gure Iaumaren Testamentu Berria (traducción de Juan Leizarraga).

(Donativo de D. Natalio París)

Album-guía de la Agencia Internacional de Turismo.

(Donativo de D. Benigno Cortés García)

Crónica del segundo Congreso Eucarístico español celebrado en Lugo en Agosto de 1896.

(Donativo de D. Braulio Vigón)

Documentos fundacionales de las escuelas de Caride-Toyos de la Riera. (Colunga).

(Donativo del Excmo. Sr. Conde de Romanones)

Causa contra Mateo Morral, Francisco Ferrer, José Nakens, y otros, por regicidio frustado. 1906-1909 (cinco tomos).

Causa contra Francisco Ferrer Guardia instruida y fallada por la jurisdicción de guerra en Barcelona. Año 1909.

Sucesos de Barcelona en Julio de 1909. Causa por el delito de rebelión militar. Año 1909-1910. (Dos tomos).

MOVIMIENTO DE FONDOS

CARGO

	Saldo en 30 de Abril de 1913	Ptas. 24'91
Mayo 21.	—Recibido de la Asociación Iniciadora y Protectora. . . .	» 500 »
Junio 2.	— id.	» 500 »
Julio 31.	— id.	» 1.000 »
	Total cargo	2.024'91

DATA

Mayo 1.º	—Envío del BOLETIN núm. 72, á Cuba	Ptas. 39'15	
»	».—Adquisición de la obra *Ensayo de un Catálogo sistemático y crítico de algunos libros, folletos y papeles que tratan de Galicia*, por D. José Villaamil y Castro	» 4 »	
» 5.	—Suscripción á la *Enciclopedia Universal Ilustrada*.	» 10 »	
» 23.	—Gastos fijos de Abril.	» 225 »	
» 24.	—Envío de más ejemplares de los Estatutos de la Academia, á la Habana	» 2'25	
»	».—Id. de BOLETINES atrasados, á id.	8'35	
» 26.	—Impresión del BOLETIN núm. 69.	» 115 »	
» 31.	—Gastos menores de este mes.	» 59'15	
Junio 2.	—Personal, correspondiente al mes de Mayo. .	» 150 »	
» 4.	—Reimpresión del primer cuaderno del Diccionario.	» 311 »	
» 7.	—Adquisición del *Diccionario Castellano*, de Toro.	» 8 »	
» 20.	—Envío del BOLETIN núm. 73, á Cuba. . . .	» 81'45	
» 21.	—Suscripción á la *Enciclopedia Universal Ilustrada*.	» 10 »	
» 30.	—Gastos menores de este mes.	» 46'08	
Julio 2.	—Envío del BOLETIN núm. 74, á Cuba. . . .	» 39'15	
» 12.	—Suscripción á la *Enciclopedia Universal Ilustrada*.	» 10 »	
» 31.	—Personal, correspondiente á los meses de Junio y Julio	» 300 »	
»	».—Renta de casa correspondiente á los meses de Mayo, Junio y Julio	» 225 »	
»	».—Gastos menores de este mes	» 31'49	
Agosto 5.	—Envío del BOLETIN núm. 75, á Cuba. . . .	» 39'10	
» 8.	—Impresión de los BOLETINES números 70 y 71.	» 230 »	
» 14.	—Suscripción á la *Enciclopedia Universal Ilustrada*.	» 10 »	1.954'17
	Saldo para cuenta nueva. . .		70'74

Coruña 18 de Agosto de 1913.

El Tesorero,
JOSÉ PÉREZ BALLESTEROS

El Secretario,
EUGENIO CARRÉ

V.º B.º
El Presidente,
MANUEL MURGUÍA

CORUÑA—IMPRENTA Y FOTOGRABADO DE FERRER, REAL, 61